



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO



COMUNICADO N° 002

Plan
COPESCO

ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE CARGO	CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	POMALAZA ALFARO, CESAR EDUARDO	SDE-TI-E	TÉCNICO I	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	EL POSTULANTE INDICA QUE, CUENTA CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE SEIS MESES EN EL SECTOR PUBLICO CONFORME EL FOLIO N.° 15, EL COMITÉ PASA A REVISAR EL DOCUMENTO PDF ADVIRTIENDO, QUE EL FOLIO N.° 15, CORRESPONDE AL CERTIFICADO QUE SUSCRIBE EL GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, ACREDITANDO PRACTICAS PRE PROFESIONALES, SIENDO QUE LAS FUNCIONES AHÍ INDICADAS NO SE ADECUAN A LO SOLICITADO EN EL PERFIL RESPECTO A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA. ACLARAR QUE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES ACREDITAN LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL PARA EL CARGO. POR TANTO, EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
2	CASTILLA GARCIA, KATHERINE	SDE-TI-E	TÉCNICO I	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	LA POSTULANTE INDICA QUE CUENTA CON TÍTULO TÉCNICO DE GUÍA OFICIAL DE TURISMO Y POR TAL CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACADÉMICA REQUERIDA PARA EL PUESTO, EL COMITÉ PASA A EVALUAR, ADVIRTIENDO QUE A FOLIOS 16 DEL DOCUMENTO PDF, CUENTA CON EL TÍTULO DE TÉCNICO EN GUÍA OFICIAL DE TURISMO, AHORA BIEN, REVISADO EL ANEXO V, SE TIENE QUE LA POSTULANTE NO CONSIGNA ESTE DOCUMENTO, SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV, NUMERAL 4.1 SEGUNDO Y CUARTO PUNTO. EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
3	CHARALLA CAMAQUI, FERNANDA MILAGROS	SDE-TI-E	TÉCNICO I	40	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	LA POSTULANTE INDICA QUE RECONSIDERA LA PUNTAJACIÓN OBTENIDA, A RAZÓN DE QUE SU EXPERIENCIA EN LA UNSAAC QUE SI BIEN LA DENOMINACIÓN EN EL PUESTO SEÑALA REGISTRO Y CONTROL DE CONTRATOS DE CONSULTORÍAS, LA LABOR REALIZADA ESTÁ RELACIONADA CON LA DE TÉCNICO I. REVISADO EL DOCUMENTO PDF POR PARTE DEL COMITÉ SE PUEDE ADVERTIR QUE LA DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO GUARDA RELACIÓN CON LAS FUNCIONES SOLICITADAS, TENIENDO PRESENTE QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESULTA PRIMORDIAL CONSIGNAR DE MANERA IDÓNEA LA DENOMINACIÓN Y QUE ESTA TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR, ASIMISMO SE EVIDENCIA QUE NO CUENTA CON FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR A LA REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.		40	NO PROCEDE
4	TOMAYCONZA QUISPE, RONY	SDE-TI-E	TÉCNICO I	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	EL POSTULANTE SEÑALA QUE HA CONSIGNADO EL NOMBRE Y DNI EN EL ARCHIVO PDF, EL COMITÉ PASA A REVISAR EL ARCHIVO ADVIRTIENDO EFECTIVAMENTE QUE, SI HA CONSIGNADO DICHS DATOS, POR LO QUE EL COMITÉ PASA A EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN ADVIRTIENDO QUE NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA DE 06 MESES CON LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA. EL POSTULANTE OBTIENE LA CONDICIÓN DE NO CALIFICA POR NO ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA CONFORME LO REQUERIDO EN EL PERFIL.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
5	MENDOZA QUISPE, ANTONY	SDE-TI-E	TÉCNICO I	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	SE TIENE QUE EL POSTULANTE SEÑALA QUE ADJUNTA NUEVO CV LEVANTANDO LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS YA QUE FUE DESCALIFICADO POR NO FIRMAR NI FOLIAR. EL COMITÉ DEBE PRECISAR QUE CONFORME LO SEÑALA LAS BASES EN SU CAPÍTULO III, NUMERAL 3.1. APARTADO 3.1.1. LITERAL A), SEÑALA QUE LA RECONSIDERACIÓN NO DEBE ADJUNTAR O COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN OMITIDA, POR LO QUE EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
6	OLIVARES LIZARES, HAROLD STEVE	SDE-TI-E	TÉCNICO I	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	LA POSTULANTE SEÑALA SOLICITAR REEVALUACIÓN Y QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES. EL COMITÉ PASA A REEVALUAR LA DOCUMENTACIÓN, ADVIRTIENDO EFECTIVAMENTE QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LABORES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, LAS CUALES FORMAN PARTE DE SU EXPERIENCIA LABORAL GENERAL, EMPERO LA EXPERIENCIA ESPECIFICA TIENE QUE VER CON LA ACREDITACIÓN DEL TIEMPO QUE UNA PERSONA HA TRABAJADO EN UN ÁREA O FUNCIÓN PARTICULAR, RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LOS REQUISITOS DE UN PUESTO ESPECÍFICO, LA CUAL NO ES ACREDITADA. EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
7	QUISPE CONDO, XIOMARA GABRIEL	DE-TII-C	TÉCNICO II	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	EL POSTULANTE SEÑALA QUE HA SUBIDO EL ARCHIVO PDF PARA SU EVALUACIÓN, EL COMITÉ PASA A EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN ADVIRTIENDO QUE EN EL SISTEMA DE CONCURSO DE COPESCO, EL POSTULANTE NO CUENTA CON EL ARCHIVO PDF PARA DESCARGAR Y PODER SER EVALUADO, SIENDO QUE NO ES POSIBLE PARA EL COMITÉ CONTRASTAR O CORROBORAR LA INFORMACIÓN QUE PUDO HABER PRESENTADO. EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 4.1. DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
8	HUILCAHUAMAN CUTIPA, GRICELDA	DE-TII-C	TÉCNICO II	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	EL POSTULANTE SEÑALA QUE HA SIDO DESCALIFICADO POR PRESENTAR CARTA DE INTENCIÓN Y ANEXOS DISTINTOS AL PRESENTE PROCESO, POR LO QUE SOLICITA SU REVISIÓN. EL COMITÉ PASA A REEVALUAR ADVIRTIENDO QUE CONFORME LAS BASES DEL PROCESO 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC, SE TIENE QUE LA CARTA DE INTENCIÓN Y ANEXOS APROBADOS NO SON SIMILARES EN LAS VISACIONES QUE EL POSTULANTE PRESENTA, POR LO QUE EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 4.1. DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE





COMUNICADO N° 002



ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE CARGO	CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
9	RODRIGUEZ CABALLERO, OSCAR ALBERTO	UPPM-PV-B	PROFESIONAL II	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	EL POSTULANTE SEÑALA QUE HA SIDO DESCALIFICADO POR NO CONTAR CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, ASIMISMO PRECISA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN FUNCIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS EN EL ÁMBITO DEL PUESTO. EL COMITÉ PASA A EVALUAR SU DOCUMENTACIÓN PRECISANDO QUE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA TIENE QUE VER CON LA ACREDITACIÓN DEL TIEMPO QUE UNA PERSONA HA TRABAJADO EN UN ÁREA O FUNCIÓN PARTICULAR, RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LOS REQUISITOS DE UN PUESTO ESPECÍFICO, ES ASÍ QUE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR SE HA DESEMPEÑADO COMO BACHILLER Y NO COMO PROFESIONAL, RESPECTO A LOS DEMÁS CERTIFICADOS DE TRABAJO HACEN MENCIÓN A LABORES DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, LAS CUALES NO ACREDITAN EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL PARA EL PUESTO CONFORME LO SEÑALA EL PERFIL DEL PUESTO. EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
10	PALMA OLAZÁBAL, ALVARO FERNANDO	SDE-TI-E	TÉCNICO I	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	EL POSTULANTE SEÑALA QUE CUENTA CON CAPACITACIONES RELACIONADAS AL PERFIL DE PUESTO, ASÍ COMO A LOS CONOCIMIENTOS SOLICITADOS, EL COMITÉ PASA A LA REVISIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN ADVIRTIENDO QUE EL POSTULANTE EN EL ANEXO V, CONSIGNA EN EL ÍTEM DE CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO: A) OFIMÁTICA, B) TRAMITE DOCUMENTARIO Y GESTIÓN DE ARCHIVOS, Y C) ASISTENTE ADMINISTRATIVO, NO HABIENDO CONSIGNADO CONOCIMIENTOS EN SIGA NI SIAF CONFORME LO REQUERIDO EN EL PERFIL DEL PUESTO. EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 4.1. DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
11	APAZA, GIOVANNA	SDE-TI-E	TÉCNICO I	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 10-2025-SEDE PLAN COPESCO/GRC	LA POSTULANTE SEÑALA QUE VUELVE A ENVIAR EL ARCHIVO CON EL RESUMEN CORRECTO. EL COMITÉ DEBE PRECISAR QUE CONFORME LO SEÑALA LAS BASES EN SU CAPÍTULO III, NUMERAL 3.1. APARTADO 3.1.1. LITERAL A), SEÑALA QUE LA RECONSIDERACIÓN NO DEBE ADJUNTAR O COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN OMITIDA, SE ADVIERTE QUE A FOLIOS 6 AL 13 LA POSTULANTE PRESENTE OTRO TIPO DE RESUMEN, POR LO QUE EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1. DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE

EL COMITÉ
CUSCO, 25 DE AGOSTO DE 2025

